



## **REGLAS LOCALES**

### **1.- FUERA DE LIMITES**

Definido por los puntos más próximos al campo de vallas, muros, cercas, estacas y líneas blancas de referencia medidos a nivel del suelo.

### **2.- PARTES INTEGRANTES DEL CAMPO**

Los muros y márgenes de piedra del campo son parte integrante del campo.

**Los bordes, los caminos y las construcciones integradas en el campo no serán parte integrante del campo (se podrá dropar sin penalidad)**

### **3.- TERRENO EN REPARACION- PROHIBIDO EL JUEGO**

En el área marcada por las estacas azules y/o pintura AZUL en el suelo. "Condiciones anormales del terreno". El jugador no podrá jugar desde este terreno en reparación debiendo aliviarse y jugar una bola sin penalidad desde fuera de él. **Se considera terreno en reparación las zonas embarradas por agua accidental o las zonas donde haya claras huellas de tractores.**

### **4. BUNKER**

Las piedras en bunkers son impedimentos móviles. Si la bola cae en una huella se permite dropar sin penalidad.

### **5.-JUEGO LENTO**

**Evita el juego lento. El comité considera 4 h. 30' como tiempo suficiente para la vuelta estipulada. Cualquier jugador o grupo que sin justificación sobrepase dicho tiempo, podrá ser penalizado.**

### **6.-RECUPERACIÓN DE BOLAS EN OBSTÁCULOS DE AGUA**

No está permitido recuperar bolas de aquellos obstáculos de agua que no entren en juego durante el transcurso normal de una vuelta.

### **7- MEDIDOR LASER DISTANCIA**

Está permitido el uso de medidores solo de distancia (laser, gps)

### **8.-AREA DE DROPAJE HOYO 9 RECORRIDO GREGAL**

Si su bola cae en el obstáculo de agua "barranco" frente a los tees de salida podrá dropar en la "zona de dropaje" habilitada al otro lado del obstáculo.

### **9.-ZONA ELECTRIFICADA (LIMITES DEL CAMPO)**

Si la bola de un jugador reposa en el campo y dentro de la longitud de dos palos de la valla eléctrica de los hoyos, el jugador puede tomar alivio sin penalización usando el procedimiento de la Regla 16.1, pero usando de punto de referencia el punto que está a la longitud de dos palos de la valla y a la misma distancia del hoyo que el punto de reposo de la bola original.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: 2 PUNTOS DE PENALIDAD

LAS ESTACAS INDICAN DISTANCIAS A INICIO DE GREEN.

## **SE COLOCA LA BOLA**



## **REGLAS LOCALES**

### **1.- FUERA DE LIMITES**

Definido por los puntos más próximos al campo de vallas, muros, cercas, estacas y líneas blancas de referencia medidos a nivel del suelo.

### **2.- PARTES INTEGRANTES DEL CAMPO**

Los muros y márgenes de piedra del campo son parte integrante del campo.

**Los bordes, los caminos y las construcciones integradas en el campo no serán parte integrante del campo (se podrá dropar sin penalidad)**

### **3.- TERRENO EN REPARACION- PROHIBIDO EL JUEGO**

En el área marcada por las estacas azules y/o pintura AZUL en el suelo. "Condiciones anormales del terreno". El jugador no podrá jugar desde este terreno en reparación debiendo aliviarse y jugar una bola sin penalidad desde fuera de él. **Se considera terreno en reparación las zonas embarradas por agua accidental o las zonas donde haya claras huellas de tractores.**

### **4. BUNKER**

Las piedras en bunkers son impedimentos móviles. Si la bola cae en una huella se permite dropar sin penalidad.

### **5.-JUEGO LENTO**

**Evita el juego lento. El comité considera 4 h. 30' como tiempo suficiente para la vuelta estipulada. Cualquier jugador o grupo que sin justificación sobrepase dicho tiempo, podrá ser penalizado.**

### **6.-RECUPERACIÓN DE BOLAS EN OBSTÁCULOS DE AGUA**

No está permitido recuperar bolas de aquellos obstáculos de agua que no entren en juego durante el transcurso normal de una vuelta.

### **7- MEDIDOR LASER DISTANCIA**

Está permitido el uso de medidores solo de distancia (laser, gps)

### **8.-AREA DE DROPAJE HOYO 9 RECORRIDO GREGAL**

Si su bola cae en el obstáculo de agua "barranco" frente a los tees de salida podrá dropar en la "zona de dropaje" habilitada al otro lado del obstáculo.

### **9.-ZONA ELECTRIFICADA (LIMITES DEL CAMPO)**

Si la bola de un jugador reposa en el campo y dentro de la longitud de dos palos de la valla eléctrica de los hoyos, el jugador puede tomar alivio sin penalización usando el procedimiento de la Regla 16.1, pero usando de punto de referencia el punto que está a la longitud de dos palos de la valla y a la misma distancia del hoyo que el punto de reposo de la bola original.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: 2 PUNTOS DE PENALIDAD  
LAS ESTACAS INDICAN DISTANCIAS A INICIO DE GREEN.

**SE COLOCA LA BOLA**